



Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

LA11\_2018

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARA AL 75%, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal a tiempo completo como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión nº nº 44522 "RIS3MUR-REUSAUA GESTION AGUAS RESIDUALES URBANAS".

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
48.451.229 G	HERNÁNDEZ BALLESTER, FRANCISCO MIGUEL	19,15
48.498.801 N	PIORNOS MARIN, LUCIA	10,66

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Hacienda la contratación laboral temporal a D. FRANCISCO MIGUEL HERNÁNDEZ BALLESTER.

**TERCERO:** Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

**CUARTO:** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 06 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Pablo Botia Ordaz.